



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9836** /2013

ARICA, **26 DE JULIO DE 2013**

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2439, de fecha 19 de Julio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**CAMPAÑA MEDIO AMBIENTE CUIDA TU BARRIO**".
- b) Memorándum N° 1084 de fecha 25 de Julio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro N° 13642, de fecha 26 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CAMPAÑA MEDIO AMBIENTE CUIDA TU BARRIO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.-NOMBRE	: Campaña Medio Ambiente Cuida Tu Barrio														
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO a través de Delegación Municipal Norte														
1.3.-LUGAR	: Sector norte de Arica														
1.4.-FECHA	: Julio - Noviembre de 2013.-														
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica														
1.6.-COBERTURA	: 1.000 personas.														
1.7.-PROGRAMA	:														
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A, en su rol social de promover la integración y la participación con la ciudadanía en el cuidado de su medio ambiente, apoya y fomenta actividades que tiendan a enseñar y ejecutar actos de conservación y limpieza de los distintos barrios o unidades vecinales. Es por ello que algunas juntas de vecinos del sector norte de la ciudad, participarán en una campaña medioambiente enfocado a cuidar sus barrios, estas actividades que ayudan a fortalecer la concientización del cuidado del medio ambiente en forma mancomunada con la delegación norte.														
III.-OBJETIVO GENERAL	: Valorar el cuidado y la conservación del aseo de nuestra ciudad.														
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Crear conciencia en los jóvenes acerca del cuidado de su barrio, mantenimiento de la limpieza y la importancia del medio ambiente. - Incentivar el trabajo en equipo, promoviendo el respeto y la organización.														
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Delegación Municipal Norte. <p>REQUERIMIENTOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80 Jugos En caja De 190 ml y 80 paquetes, Galletas mini</td> <td>22.000.-</td> </tr> <tr> <td>20 Paquetes de 10 unidades, bolsas de basura de 80 x 110 cms.</td> <td>21.000.-</td> </tr> <tr> <td>06 protectores solares 1 kg. F-50, Protección UVA-UVB</td> <td>57.000.-</td> </tr> <tr> <td>07 Mochilas y otros Premios y reconocimientos</td> <td>50.000.-</td> </tr> <tr> <td>100 afiches 34 x 50 cm. (convenio marco Industrial Grafica Silk Screen)</td> <td>160.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td>310.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 310.000.-</p> <p>Fondo a Rendir Por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a nombre de Don Andrés Cofre Canales, R.U.T. 7.638.106-2, funcionario a Contrata grado 17°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	CONCEPTO	TOTAL \$	80 Jugos En caja De 190 ml y 80 paquetes, Galletas mini	22.000.-	20 Paquetes de 10 unidades, bolsas de basura de 80 x 110 cms.	21.000.-	06 protectores solares 1 kg. F-50, Protección UVA-UVB	57.000.-	07 Mochilas y otros Premios y reconocimientos	50.000.-	100 afiches 34 x 50 cm. (convenio marco Industrial Grafica Silk Screen)	160.000.-	Total \$	310.000.-
CONCEPTO	TOTAL \$														
80 Jugos En caja De 190 ml y 80 paquetes, Galletas mini	22.000.-														
20 Paquetes de 10 unidades, bolsas de basura de 80 x 110 cms.	21.000.-														
06 protectores solares 1 kg. F-50, Protección UVA-UVB	57.000.-														
07 Mochilas y otros Premios y reconocimientos	50.000.-														
100 afiches 34 x 50 cm. (convenio marco Industrial Grafica Silk Screen)	160.000.-														
Total \$	310.000.-														

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
80 Jugos En caja De 190 ml y 80 paquetes, Galletas mini	22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	A.G. N° 04 Programas Sociales	22.000.-
20 Paquetes de 10 unid., bolsas de basura de 80 x 110 cms.	22.04.007.001	Materiales de Aseo	A.G. N° 04 Programas Sociales	21.000.-
6 protectores solares 1 kg. F-50, Protección UVA-UVB	22.04.004	Productos Farmacéuticos	A.G. N° 04 Programas Sociales	57.000.-
7 Mochilas y otros Premios y reconocimientos	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	A.G. N° 04 Programas Sociales	50.000.-
100 afiches 34x50 cm. (convenio marco Industrial Grafica Silk Screen)	22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	A.G. N° 04 Programas Sociales	160.000.-
			Valor Total \$	310.000.-

El monto del Programa es de \$ 310.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 150.000, al Sr. Andrés Cofré Canales, R.U.T. N° 07.638.106-2, Contrata grado 17, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.439 "Otros Fondos a Rendir (Andrés Cofré Canales).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)

FNJ/CCG/bcm.-